



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el distinguido jurista ecuatoriano **JORGE ZAVALA BAQUERIZO**, hombre de notables aptitudes, que trascendió por su amplia visión social y convicción democrática;

Que, su intensa y prolífica actividad profesional y política configuró el más importante legado en beneficio de la sociedad, a la que sirvió desde la academia, organizaciones gremiales y seccionales, como Diputado por la Provincia del Guayas, Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su pesar y consternación ante esta irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del doctor **JORGE ZAVALA BAQUERIZO**, prestante ecuatoriano que transmitió su obra y pensamiento con auténtico compromiso e invariable apoyo a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General